



INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMÉRICA

EDUCAMOS EN EL SER PARA EL SABER HACER

Creada por Resolución N° 16296 de Noviembre 27 de 2002 Resolución Media Técnica 000325 de Enero 22 de 2016
Código DANE 105001011886 NIT 811.018.599-0 Código Icfes 075580

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 03 de 2022

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATISTA: LEON MAURICIO PULGARIN BLANDON

NIT: 71,398,174

OBJETO: ADQUISICION DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN INTEGRAL, COMO MECANISMO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, SALUBRIDAD Y ASEO DE NUESTRA INSTITUCION EDUCATIVA

VALOR EN PESOS: \$2,000,000

VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES DE PESOS M/L

PLAZO: 60 dias

FECHA DE INICIO: 29 de marzo de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de mayo de 2022

ADICIÓN: NO

PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

- a. El día 29 de marzo de 2022, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMERICA celebró el contrato N° 03 de 2022 con LEON MAURICIO PULGARIN BLANDON NIT 71398174 cuyo objeto es: ADQUISICION DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN INTEGRAL, COMO MECANISMO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, SALUBRIDAD Y ASEO DE NUESTRA INSTITUCION EDUCATIVA estableciendo como valor del contrato la suma de DOS MILLONES DE PESOS M/Ly como tiempo de ejecución contractual 60 dias contados a partir de la firma del mismo.
- b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 03 de 2022
- c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 03 de 2022 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$2,000,000
Valor ejecutado	\$2,000,000
Valor pagado al Contratista	\$2,000,000
Saldo a favor del contratista*	\$0
Observaciones:	

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 03 de 2022 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el 40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002, Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las



INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMÉRICA

EDUCAMOS EN EL SER PARA EL SABER HACER

Creada por Resolución N° 16296 de Noviembre 27 de 2002 Resolución Media Técnica 000325 de Enero 22 de 2016
Código DANE 105001011886 NIT 811.018.599-0 Código Icfes 075580

planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO:

Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 03 de 2022 en los términos antes enunciados.

SEGUNDO:

La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO:

EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día: 12 de mayo de 2022

LILIANA MARÍA RÍOS DUQUE
Rector(a)

LEON MAURICIO PULGARÍN BLANDÓN
CC. 71,398,174
Representante Legal